



**HACE 446 AÑOS** el pirata Jacques de Sores perpetraba en La Palma la matanza de los llamados mártires de Tazacorte. →6/7

## La capitulación de la derrota inglesa en Santa Cruz de Tenerife (y II)

Texto: **Juan Carlos Cardell Cristelley**  
**Pedro Ontoria Oquillas**

**E**l 22 de agosto, el ministro de la Guerra, Sr. Álvarez, una vez leído el Parte Corto, envía un oficio en el que le pide explicaciones al general Gutiérrez por las circunstancias que le movieron a capitular con los enemigos en la forma que lo hizo y a no embarazar o perseguir a las tropas en su reembarco: "Asimismo espera S. M. que V. E. embíe, como ofrece, en primera ocasión noticia más circunstanciada del referido favorable suceso, con expresión de las circunstancias que le hayan movido a capitular con los comandantes ingleses el no embarazar o perseguir a sus tropas en el reembarco".

El 23 de agosto, Joaquín Vargas viaja desde Safí de incógnito atravesando en una caravana el desierto, llevando entre sus ropas los pliegos del Parte Largo, según las indicaciones enviadas por Bartolomé Padrón, tío del cónsul español en Marruecos, desde Mazagan.

El 1 de septiembre llega a la ciudad de Tánger, con los pliegos a salvo. Lo sabemos según la carta enviada por Bartolomé Padrón a su sobrino el cónsul español Sebastián Padrón. Suponemos que de Tánger el subteniente Vargas lograría salir en algún navío hacia algún puerto peninsular, pero desconocemos cómo llegó a la Corte.

El 12 de septiembre el subteniente ya había llegado a la Corte y ese mismo día el cónsul español proporcionaba el pasaje desde Safí a Santa Cruz de Tenerife al capitán de la goleta *El Apóstol Santiago*, Santiago Araujo, junto con siete marineros, para viajar en el bergantín genovés *Los 2 Hermanos*, siendo su capitán Antonio Vasallo, o Basallo. Quedaban en el puerto de Safí cuatro marineros que embarcarían para España en la primera ocasión(23).

El 21 de septiembre atraca ya de noche en el puerto de Santa Cruz el bergantín *Los 2 Hermanos*, presentándose el capitán Santiago Araujo y parte de la tripulación al general Gutiérrez. Le cuentan lo sucedido y le entregan la lista de los marineros que quedaron en Safí (24).

El 8 de octubre es contestado el 2º Parte de la Victoria por carta del ministro de la Guerra, Juan Manuel Álvarez, desde San Lorenzo del Escorial, dirigida al general Gutiérrez, comentan-

do la información.

El 14 de octubre, el llamado *Príncipe de la Paz*, Manuel Godoy, contesta al pliego que contenía las tres cartas u oficios, escritas por el general Antonio Gutiérrez con fecha 3 de agosto de 1797(25) llevadas por el subteniente de Correos.

En su primera carta u oficio, el Antonio Gutiérrez le relataba la acción contra los ingleses, cómo se defendió la plaza, sus hechos, y relaciona los muertos y los heridos que hubo(26). En la segunda, el general Gutiérrez dice: "Tanto celo y actividad, con que ha desempeñado sus obligaciones el Ciudadano Faust, teniente de navío de la Armada Militar de la República Francesa, en el servicio de guarnición que ha hecho desde su arribada a estas islas, como el valor y pericia que acreditó en el combate del día 25 de julio, merecen que yo haga a V. E. una honorífica mención de sus méritos, sin omitir que los 73 republicanos que tuvo a sus órdenes aquel día llenaron también sus deberes: lo que espero hará V. E. presente a S.M. si lo estimare oportuno" (27).

Y en el tercer oficio el general Gutiérrez proponía un ascenso masivo, casi generalizado, de los oficiales que intervinieron en la defensa del Lugar(28).

La contestación de Godoy es el siguiente trasunto: "El subteniente de Correos Joaquín de Vargas Machuca me ha entregado tres cartas de V.E. fechadas en 3 de agosto, y además la que contenía la noticia que era el conductor de aquellas.

Con la primera, me refiere V. E. con toda extensión lo ocurrido con los ingleses que fueron a atacar esa isla, y manera en que se les rechazó con todo honor y gloria para las armas del Rey. He enterado de ello a S.M., quien se ha mostrado muy satisfecho de lo ocurrido, y de las disposiciones de V.E. en todas las acciones.

Con la segunda, me manifiesta V. E. lo bien que el ciudadano Faust, teniente de navío de la Armada de la República Francesa, que los 73 ciudadanos de ella, desempeñaron sus obligaciones, el rey quiere que en su nombre dé V. E. gracias por su celo al referido Faust, añadiéndole que con esta fecha escribo de orden de S.M. al Directorio Ejecutivo manifestándole su reconocimiento.



● ● ●  
**Carta del contralmirante Nelson al general Gutiérrez, firmada con la mano izquierda.**

En la tercera y última me dice V. E. la promoción que cree debe hacerse de los oficiales que sirvieron bajo sus órdenes en la Acción, encomendaba al propio tiempo a sus dos sobrinos Francisco y Pedro Gutiérrez, por el Ministerio de la Guerra se comunicará a V.E. la resolución del Rey sobre estos puntos, y por mi parte aseguro que concurriré muy gustoso para el mérito de estos buenos servicios quede premiado.

Le aviso a V.E. todo en respuesta a sus citadas cartas y ruego a Dios guarde su vida muchos años. San Lorenzo del Escorial 14 de octubre de 1797"(29).

El 20 de octubre, el general Gutiérrez contesta a la carta del 22 de agosto de 1797 que le envió el ministro Álvarez en la que se le pedía las explicaciones de por qué capituló y no hizo prisioneros a los ingleses y les dejó embarcar: "Exmo. Señor:

Con mucha satisfacción mía he enterado á esta Guarnición de que habiendo V.E. hecho presente al Rey, el contenido de mi oficio de 25 de Julio último en que le participé lo ocurrido con motivo del desembarco que hicieron aquí las tropas Inglesas protegidas de una Esquadra de la misma Nación, el vigoroso ataque que de resultas sos-

tubieron las nuestras, y la conseg<sup>te</sup>. victoria que ganaron estas, obligando a las otras á reembarcarse con muy considerable pérdida y enteramente malogrados todos los obgetos de su expedición: lo oyó S.M. con complacencia siendo su Rl. voluntad me lo manifestara V.E. así en su Rl. nombre como a los Xefes, oficiales, Tropa y demás que hayan concurrido á rechazar al Enemigo; esperando no menos que en adelante continuarán si ocurriese dando nuevas pruebas del zelo y honor que los anima; y como con fha. del 3 de Agosto he pasado á manos de V.E. la noticia más circunstanciada que S.M. esperaba, del referido favorable suceso: Solo resta, para quedar cumplido todo lo que V.E. de su Rl. orden me previene en la de 22 del mismo Agosto, que yo exprese demás circunstan<sup>s</sup>. qe. me hayan movido á capitular con los comandantes Ingleses el no embarazar o perseguir a sus Tropas en el reembarco.

Para enterar a V.E. fundamental<sup>te</sup>. de los motivos que concurrieron, o me impelieron á combenir en la última capitulación que propusieron los Ingleses, es necesario correr el velo á algunas circunsts. de que con cuidado me había desentendido así por el perjuicio que podía resultar de qe. interceptado el Pliego llegasen á noticia de nuestros Enemigos como pr. parecerme que en la relación de una victoria semejante, ni me correspondía tratar de realzarla explicando los cortos medios con que se había alcanzado, ni hacer particular mención de aquella parte de la Tropa que por inexperiencia y sorpresa se había separado de su dever, y que en mi concepto desea con ansia ocasión en que acreditarse digna compañera de la vencedora; pero ya en virtud de lo que de Rl. orden me previene V.E. no puedo menos de manifestarle qe. prescindiendo de no haver aquí armamto. que entregar al Paisanage y del mal estado en que se halla el qe. existe en poder de la Tropa, según anteriormte. he hecho presente; las Tropas que yo tenía á mis órdenes p<sup>a</sup>. contrarestar las fuerzas Inglesas, a excepción del Baton. de Infant<sup>a</sup>. de Cans. reducido a un corto num<sup>o</sup>. de hombres, eran todas compuestas de una milicia llena de zelo y de buen deseo, pero que inexperta y sin

conocimiento del arte de la Guerra, se dexó sorprender por una voz esparcida con suma rapidez y cuio origen no he podido averiguar, mediante la qual se aseguraba que yo havia sido muerto, y que ya todo estaba perdido sin recurso, pues la Plaza iba a rendirse; de suerte que sobrecogida y dexandose llevar de esta idea se dispersó en forma de no poder ser reunida con la prontitud que el lance exigía; siéndome esto tanto más sensible quanto maior fue el valor y constancia qe. acreditó la parte de la misma Milicia que se hallava agregada al Baton.

de Cans. y algunas pequeñas partidas sueltas de ella que también quedaron desempeñando su obligación; de cuias resultas expedí y mandé publicar provisionalmente. el vando de que incluí copia.

Las Baterías que sin flanquearse ocupan una extensión de cerca de tres cuartos de Legua, se hallavan servidas por una corta Dotación de Gente cansada con tres días de continua fatiga y riesgo, sin haver con quien reemplazarla; y tenían a la vista una Esquadra mas que suficiente p<sup>a</sup>. proteger entonces el nuevo desembarco de tropas que intentaron los Enemigos, y que indubitablemente. hubieran buuelto á emprender apenas comenzado el combate.

En este estado de cosas, Sor. Exmo., trataron ultimamente. los Ingleses de capitular conmigo, teniendo ellos dentro de la Plaza 800 hombres disciplinados y perfectamente. bien armados, reunidos en un punto Dominante, donde no podía ofendérseles sin incluir en su ruina á todos los Prisioneros nros. que con los Religiosos del mismo Convento de Santo Domingo tenían en su poder, sin hacer un Sacrificio inútil de la vida de



●●●  
**Minuta** por la que se da acuse de recibo de las causas de la Capitulación de las tropas inglesas. A la derecha, soldado uniformado del Batallón de Infantería de Canarias.

muchos buenos Vasallos de S.M., sin comprometer la suerte de esta y de las demás Islas, y sin exponerse a otras varias irreparables perdidas que precisamente. se hubieran seguido quando p<sup>a</sup>. intentar ofenderles y oponerme a tanto cumulo de insuperables dificultades apenas havia logrado ver 300 hombres de los nros. reunidos; de suerte que solo pudo en tales circunstances. inducirles a capitular, la falta del mui considerable número de oficiales muertos y heridos, y el que confundidos y mui ajenos de mi crítica situación, calcularon sin duda el número de mis Tropas por el vivo y sostenido fuego que les hizo el corto número. de ellas que dexo indicado, y coligieron de mi respuesta a sus primeras proposiciones, la firme resolución en que yo estaba de aventurarlo todo y de concluir mis días en una acción gloriosa antes de convenir en ellas; pero ya libre de tal compromiso, aunque solicité que entregasen las Armas y qe. no sirviesen hasta después de cangeados, viendo qe. por ningún pretexto querían acceder a semejantes condiciones; me pareció que deponiendo todo espíritu

de ambición y de vanagloria personal, lexos de insistir en lo que probablemente. era imposible conseguir y de obligarles a tomar un partido de los que de parecer temerarios prescribe p<sup>a</sup>. tales casos el arte de la Guerra, lexos de esto el servicio del Rey, el de la Patria, la razón y la humanidad eran otros sagrados deberes que me impelían á admitir quanto antes la última proposición que pusieron por escrito: permitiéndoles el reembarque con armas (que no podía quitarles) baxo la condición de no ofender á esta ni a las demás Islas a mi cargo. Así lo executé, precisado por las circunstances., y con genl. satisfacción de todas ellas, cuios principales cuerpos, bien convencidos de su situación y déviles recursos me pasaron los oficios que por Copia acompañan, habiendo sido correspondiente. el extraordinario regocijo de todas las demás clases, que a competencia procuraron acreditármelo; como que ninguno creía que tan pocas fuerzas hubiesen podido hacer tan extraordinaria resistencia, ni que combinadas todas las circunstances. hubiéramos podido sacar un partido tan honorífico y ventajoso con confusión y asombro de los mismos Ingleses qe. havian formado y aun publicado un concepto mui dberso.

Esta, Señor Exmo., es la relación sencilla de los motivos que tube p<sup>a</sup>. acceder, o por mejor decir, para no poder negar a los Ingleses la última precitada propuesta que me hicieron y que consta de la Capitulación que p<sup>r</sup>. copia literal acompañó a los oficios en que participé á V.E. lo sucedido, y lo



que de la misma relación resulta fue también motivo p<sup>a</sup>. suplicar á V.E. como lo hago de nuevo, que se sirva inclinar el Piadoso ánimo del Rey a que por un efecto de sus piedades p<sup>a</sup>. conmigo, se digne concederme la satisfacción de ver premiado el mérito de los buenos Vasallos Suyos qe. hé recomendado con fha. 3 de Agosto ult<sup>o</sup>. Pr. haver contribuido tanto al honor de sus R. Armas, y a la conservación de las Islas; lo qual con confianza espero de la voluntad de V.E.

Dios & S<sup>ta</sup>. Cruz de Tene. (tachado) 8 de Nove. de 1797) 20 de Octe. de 1797”(30).

El 2 de junio de 1798 el ministro de la Guerra, desde Aranjuez, envía un oficio en el que le dice que S.M. aprueba las explicaciones dadas el 20 de octubre de 1797 por el general Gutiérrez: “En el oficio triplicado de 20 de Octubre último manifiesta V. E. las causas que le precisaron a no hacer prisioneras las tropas inglesas con quienes capituló en los términos que tiene participado con fecha 25 de Julio próximo pasado y acompaña copia del Bando que mandó publicar en 30 de Agosto siguiente para conservar la disciplina militar; y precaver que la relajación en ella sea en perjuicio del bien del Servicio. De todo lo cual se ha enterado S.M. y se ha servido aprobarlo”(31).

Llama la atención que en las transcripciones de la Capitulación que aparecen en algunos enlaces web supriman la firma de Gutiérrez, que es figura clave en la concesión y aparece en los documentos fehacientes originales.

#### Notas

(23) Biblioteca Municipal. Santa Cruz de Tenerife. Fondo Documental Antiguo, caja 53-II. 53-8/1.

(24) Biblioteca Municipal. Santa Cruz de Tenerife. Fondo Documental Antiguo, caja 53-II. 53-8/1.

(25) LANUZA CANO, Francisco: *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*. Madrid 1955, pág. 407, documento LXVII.

(26) LANUZA CANO, Francisco: *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*. Madrid 1955, págs. 395-7, documento LXII.LANUZA, Documento LXI, pág. 393 y 394.

(27) LANUZA CANO, Francisco: *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*. Madrid 1955, pág. 411, documento LXIX.-. Addenda Fuentes Documentales del 25 de Julio de 1797 pág. 72.

(28) LANUZA CANO, Francisco: *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*. Madrid 1955, págs. 719-722, documento CCVII.

(29) COLA BENÍTEZ, Luis/ ONTORIA OQUILLAS, Pedro/ GARCÍA PULIDO, Daniel: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797*. Santa Cruz de Tenerife 1997 pág. 50.

(30) COLA BENÍTEZ, Luis/ ONTORIA OQUILLAS, Pedro/ GARCÍA PULIDO, Daniel: *Addenda Fuentes Documentales del 25 de Julio de 1797*, Santa Cruz de Tenerife 2008, págs. 32-35.

(31) ONTORIA OQUILLAS, Pedro: *El General Don Antonio Gutiérrez, vencedor de Nelson*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife 2006 págs. 121-122.:

# Manuel Juan de Salcedo, último gobernador de la Luisiana española

Quien fuera teniente de rey de Canarias y participante activo en la gesta del 25 de julio de 1797 tiene el honor de ser el último gobernante español de un extenso territorio norteamericano cedido a Francia a comienzos del XIX.

● ● ●  
 Texto: **Miguel A. Noriega Agüero**  
 (geógrafo, investigador y miembro de  
 la Tertulia Amigos del 25 de Julio)

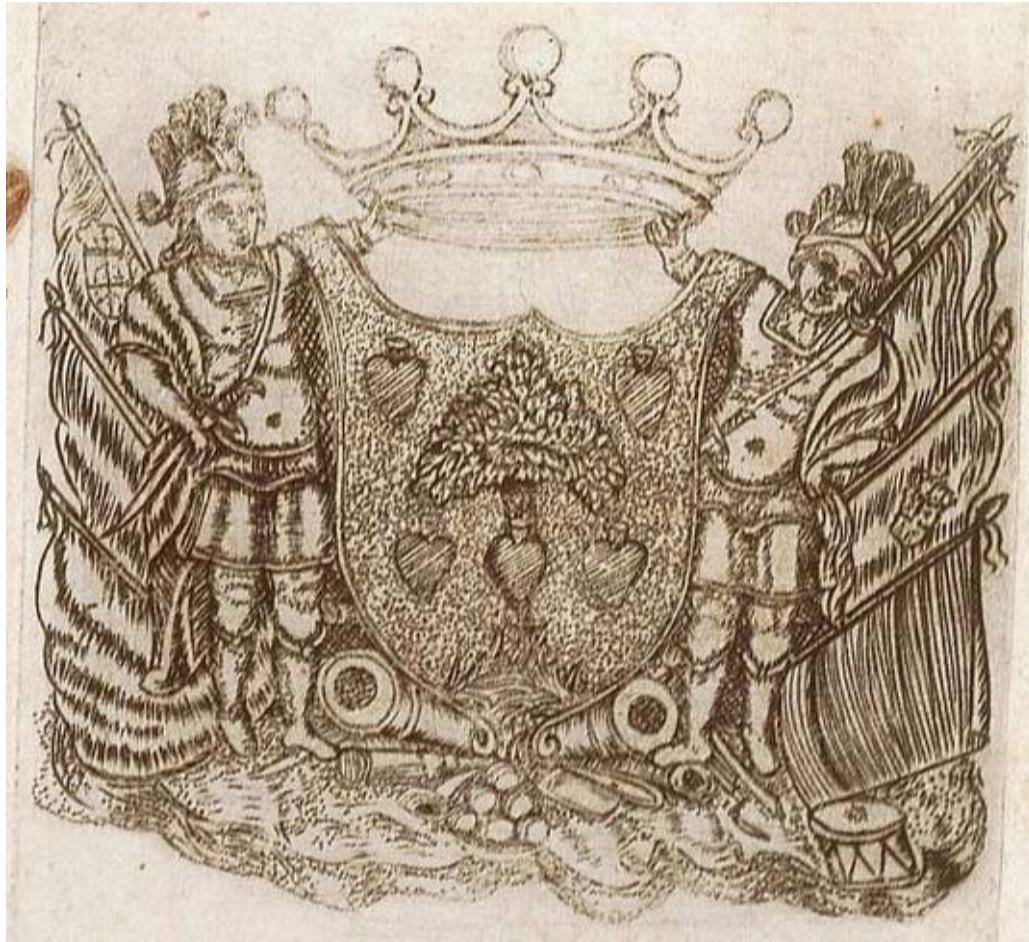
**M**anuel Juan de Salcedo nace en Bilbao en 1743, fruto del matrimonio entre el capitán de Infantería sevillano Manuel de Salcedo y la pucelana Agustina Gertrudis de Salcedo. Ya con 18 años sigue los pasos de su padre, su tío (1) y su abuelo paterno(2), comenzando su carrera militar, la cual, veremos, será muy fructífera. Así, el 2 de enero de 1761 ingresa en las Milicias del Señorío de Vizcaya como subteniente de Milicias, para, dos años más tarde (4 de febrero de 1763), ascender a teniente(3). Durante esos primeros tiempos en el ejército llega a participar en la Guerra de los Siete Años.

Tras este periodo en las milicias vizcaínas pasa a formar parte del Regimiento de Infantería de la Princesa, primero como teniente de infantería (nombrado el 30 de diciembre de 1765) y más tarde como teniente de granaderos (4 de marzo de 1769). Buena parte de finales de la década de los 60 y comienzos de la siguiente es destinado a las plazas de Ceuta (en donde permaneció 33 meses) y de Melilla (sirviendo unos meses en el Fuerte de San Miguel)(4).

El 12 de septiembre de 1775 asciende a capitán(5) y a finales de ese año se casa en Málaga con Francisca de Quiroga y Manso, natural del Puerto de Santa María (Cádiz)(6), hija del capitán José Quiroga Lopez Espejo, natural de Betanzos (La Coruña), y de la burgalesa Rosa Manso de León(7).

Al año siguiente Salcedo llega a Tenerife. Su hoja de servicios va progresando y sus méritos le hacen ser nombrado, el 14 de agosto de 1776, sargento mayor de la Plaza de Santa Cruz con grado de teniente coronel. Quien fuera regidor perpetuo de Tenerife, síndico personero general de la isla y director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Lope Antonio de la Guerra y Peña, nos dejó escrito: "En 19 de Noviembre de 1776 llegó Embarcacion de España, y en ella vino Don Manuel Juan de Salcedo con el Empleo de Sargento Mayor de estas Islas de que S. M. le hizo merced con el grado de Theniente Coronel de Infantería. Era Theniente de Granaderos Infantería del Regimiento de la Princesa, segun se dice en la Gazeta de 13 de Agosto. Trajo consigo a su Muger y una hija. (...) Vinieron tambien en dicha Embarcacion los titulos de Theniente de Rey y Sub-Inspector de estas Milicias al Theniente Coronel Don Matias de Galvez Gobernador del Castillo de Paso-alto (...)"(8).

Precisamente Salcedo ocuparía años más tarde el puesto de Tenencia de Rey,



que como vemos desempeñó Matías de Gálvez, fruto del nombramiento real coincidente con el de la sargentía mayor de Salcedo(9). Así, el 7 de noviembre de 1789 es nombrado teniente de rey con grado de teniente coronel, ascendiendo el 24 de junio de 1792 al de coronel (10). Entre tanto, y gracias a la integración de Salcedo en la vida social de la villa, en 1786 fue designado alcalde electo de Santa Cruz de Tenerife, cargo que rechazó por ser militar en activo.

Debido a su cargo de teniente de rey, Salcedo era hombre cercano al general Gutiérrez, quien fuera comandante general de las Islas Canarias, participando por lo tanto activamente en la gesta del 25 de julio de 1797, heroico y notable episodio de nuestra historia, gracias al cual se pudo repeler de manera victoriosa el ataque inglés sobre Santa Cruz que ese verano realizó el entonces contralmirante Horatio Nelson. Salcedo ya había participado semanas antes en la defensa de la rada chicharrera durante el ataque del capitán Benjamin Hallowell, que logró capturar la fragata francesa *La Mutine*, fondeada en mayo de ese año frente a la villa.

Pero vayamos al mes de julio de 1797, momento clave, como ya se sabe, en

● ● ●  
 Escudo de armas  
 de Salcedo.

la historia del archipiélago. Tras el desembarco inglés la mañana del 22 en las costas del Bufadero y la defensa realizada por los hombres de Gutiérrez encaramados en la cima de la montaña de La Altura, de Paso Alto, Nelson decide volver a las naves la guarnición que había puesto pie en la isla. Así fueron pasando las horas y dos días más tarde comenzaría una nocturna y feroz ofensiva británica frente al Castillo de San Cristóbal y sus aldeaños costeros, tanto al norte como al sur de esta fortaleza. El puesto de Salcedo esa tarde del 24 estuvo en el San Cristóbal, junto al general Gutiérrez, y acompañados ambos por el sargento mayor Marcelino Prat, el resto de oficiales y la tropa que formaba la guarnición del fortín. Una vez caída la noche, Salcedo transitó por el litoral chicharrero, desplazándose, entre otros lugares, a las playas cercanas a las baterías de la Concepción y la Carnicería (al sur de San Cristóbal). Iba acompañado de la tropa que componía el Batallón de Canarias y Milicias agregadas, así como del comandante Juan Quinther. Todos ellos se vieron sorprendidos en ese momento de reconocimiento de la costa por el ataque y desembarco británico, lo que provocó que entraran en batalla. Iban armados con dos cañones "violentos", gracias a lo cual pudieron hacer frente a los ingleses, provocando la estampida de los ya desembarcados que se dispersaron por las calles de la villa. Salcedo junto a su destacamento llegó a capturar 29

● ● ●  
 Firma de Salcedo.

prisioneros(11).

Y es que los ingleses que lograron poner pie en las calles santacruceras se dispersaron esa madrugada por varias zonas de la villa. Precisamente en la única casa en la que consiguieron entrar fue en la de Manuel Salcedo, en la antigua calle de la Caleta (hoy General Gutiérrez) y que era compartida con el tendero tacorrontero Agustín Antonio Quevedo de la Guardia(12), quien sería uno de los fallecidos esa noche a manos británicas. Y es que Quevedo, de 59 años en ese momento, se encontraba en la plaza de Santo Domingo, frente al hoy desaparecido convento que allí se ubicaba (hoy terreno que ocupan el teatro Guimerá y la Recova). Varias centenas de ingleses habían logrado entrar en el edificio religioso y desde las celdas de este hacían fuego al exterior, alcanzando de muerte a Agustín, además de a Rafael Fernández Bignoni, alférez del Batallón de Infantería de Canarias(13).

El general Gutiérrez de Otero, una vez pasado el enfrentamiento con los ingleses, envió informes de su victoria al entonces valido del Rey y Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, y al ministro de la Guerra, Juan Manuel Álvarez. Ambos cargos respondieron a este parte en un escrito fechado el 22 de agosto alabando la Gesta y a sus protagonistas. Gutiérrez quiso compartir estos elogios con toda la guarnición de la plaza y fue precisamente Salcedo quien lo transmitió al resto del destacamento en octubre de ese 1797 (14).

La participación de Salcedo en la gesta del 25 de julio quizás no consista únicamente en lo que acabamos de ver. Los investigadores Ontoria Oquillas, Cola Benítez y García Pulido apuntan a que una de las relaciones anónimas que se encuentran en el Fondo Documental de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife sea obra del teniente de rey(15). Se trata de un escrito sin firma que relata lo acaecido en la villa chicharrera esos veraniegos días de 1797, aportando datos importantes, algunos de ellos relacionados con el desembarco inglés en el litoral entre la Caleta y la desembocadura del Barranco de Santos, precisamente la zona por la que discurrió la noche del 24 al 25 de julio de Salcedo, como hemos visto: "(...) no podíamos guarnecer toda la línea (de Paso Alto a Barranco Hondo), pues para ejecutarlo se necesitaban cuando menos 3000 hombres, y como no sabíamos por donde lo ejecutarían, nos mantuvimos sobre las armas hasta las dos y cuarto de la madrugada que nos atacaron por tres puestos con 30 lanchas, las que no pudimos ver en la oscuridad". Esta relación, en la que se detalla, además, la lista de bajas (tanto fallecidos como heridos) finaliza de la siguiente manera: "La Divina Providencia, por intersección de Santiago, que fue su día, nos protegió las fuerzas para que alcanzásemos tan buen éxito contra estos tan formidables enemigos(16).

Dos años después de la Gesta y, sin duda, fruto de sus acciones en la misma, la vida de Salcedo cambia por completo, al verse designado nuevo gober-

**VIENE DE LA PÁGINA 3**

nador de Luisiana. Su hermano Nemesio solicitó que los dos hijos de Manuel Juan le acompañaran y así lo hace en documento fechado en Madrid el 31 octubre de 1799. Pocos días más tarde, Manuel y Francisco son destinados al Regimiento Fijo de la Luisiana: “*El Rey se ha servido conceder al Capitán Don Manuel de Salcedo primer teniente de Granaderos del Batallón de Infantería de esas Yslas agregación de teniente al Regimiento Fijo de la Luisiana y el pase al mismo cuerpo en su clase y antigüedad a Don Francisco de Salcedo Cadete del expresado Batallón para que puedan acompañar a su padre Don Manuel Juan de Salcedo, nombrado Gobernador Militar y Político de la Plaza Nueva Orleans. 3 de noviembre de 1799. Al Comandante General de Canarias*”(17).

Hagamos, por alusiones, un paréntesis para hablar de estos tres familiares directos de Manuel Juan de Salcedo. Su hermano pequeño, Nemesio Agustín Francisco Rafael de Salcedo, nació en Bilbao el 19 de diciembre de 1750(18). Llegó a ser coronel del Regimiento de Infantería de la Corona y comandante general de las Provincias Internas de Nueva España.

Dos de los hijos de nuestro protagonista, quienes le acompañan a América, también merecen especial atención. El menor de ellos, Francisco, nacido el 27 de abril de 1783 en Santa Cruz de Tenerife y que recibió el bautismo en la parroquia de la Concepción al siguiente día, coincide con Alexander von Humboldt en el viaje que este geógrafo y naturalista alemán realiza a América. En concreto, conviven a bordo durante el trayecto de la corbeta de guerra *Pizarro*, que el 5 de junio de 1799 partió de La Coruña y que recaló 14 días más tarde en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. El científico germano recoge en sus *Cartas Americanas*: “*A G. de Humboldt. Puerto Orotava, al pie del Pico de Tenerife. 20 junio 1799. (...) Nuestro grupo fue perfecto; sobre todo un joven Canario, D. Francisco Salcedo, quien me tomó vivo afecto, de espíritu vivaz y comunicativo, como todos los habitantes de esta isla feliz*(19).

Una vez en la isla, Francisco es destinado a la Luisiana, en donde estuvo varios años, para después, en plena guerra contra Portugal e Inglaterra primero y frente a la ocupación francesa después, pasar a luchar en la península(20).

Pero quizás fue Manuel María el más destacado descendiente de Salcedo. Bautizado como Manuel María de la Concepción José Agustín Eloy de Salcedo y Quiroga, nace en Málaga el 3 de abril de 1776. Tras su ingreso en la infantería y servir junto a su padre en Tenerife, es destinado a la Luisiana fijando en Norteamérica ya su destino y residencia. De hecho, aquí se casó el 16 de marzo de 1803 con María Guadalupe Prieto y la Ronde, una nativa de Nueva Orleans, de ascendencia hispano-francesa. Pero su carrera llega al cenit años más tarde al ser nombrado gobernador de Texas por el Consejo de Indias el 24 de



●●●  
**izado de la** bandera americana y arriado de la francesa en Luisiana, según un cuadro de ThuredeThulstrup.

abril de 1807, cargo del cual tomó juramento en Cádiz. Llegó a Texas en el verano del siguiente año, convirtiéndose así, con treinta y un años recién cumplidos, en el más joven en desempeñar ese cargo hasta ese momento. Su gobierno fue muy convulso, llegando a tener incluso desavenencias serias con su tío Nemesio y sufriendo revueltas e insurrecciones varias durante el tiempo que desempeñó su cargo. Prueba de ello fue su trágico fallecimiento a manos de los insurgentes tejanos, que-

nes le tomarían preso y acabarían con su vida mediante degüello el 5 de abril de 1813. Igual suerte corrió el lagunero Simón de Herrera y Leyva, comandante de Armas de la Nueva Galicia y gobernador del Nuevo Reyno de León, muerto a manos de los rebeldes al igual de Manuel María.

Pero volvamos a su padre, Manuel Juan, personaje principal de este artículo. Como vimos, fue designado gobernador de la Luisiana, en 1799, con 56 años de edad, pero por razones de

salud no se trasladó a Nueva Orleans hasta el verano siguiente. Durante el viaje a Norteamérica hace escala un tiempo en Cuba, isla en la cual fallece su mujer, llegando finalmente a la Luisiana en julio de 1801. Durante esos dos años desde su designación hasta su llegada ocupó el puesto el cubano Sebastián Calvo de la Puerta y O’Farril, marqués de Casa Calvo, tras su antecesor Francisco Boulligny, quien había desempeñado ese cargo igualmente de manera interina a consecuencia de la muerte de Manuel Luis Gayoso de Lemos Amorín y Magallanes. Salcedo toma posesión del cargo el 14 de julio, recién llegado a Nueva Orleans, y lo mantendrá hasta el 30 de noviembre de 1803. De esta manera, tras haber sido ascendido a brigadier en 1802(21), tiene el honor de ser el último gobernador español de la Luisiana, debido a su cesión a Francia en cumplimiento del tercer Tratado de San Ildefonso, fechado el 1 de octubre de 1800(22). El papel de Salcedo esos últimos meses de la Luisiana española fue muy relevante, realizando un inventario de bienes y fijando los límites de esa provincia.

Estos territorios norteamericanos pasaban de nuevo a manos galas, tras 40 años de propiedad y gobierno españoles(23). Pero Napoleón Bonaparte, con el desconocimiento español, vende la Luisiana a los EEUU por 80 millones de francos, 15 millones de dólares(24), cuestión esta no contemplada en el Tratado de San Ildefonso. La corte española no interfiere en esta venta una vez se da cuenta de esta transacción, y casi un mes después de la cesión a Francia esta extensa región (2.144.476 km ) pasa a manos estadounidenses el 20 de diciembre de 1803.

Meses más tarde, en junio de 1804, Salcedo abandona Nueva Orleans rumbo a Barcelona. Una tormenta le obliga a hacer escala en La Habana, en donde estaría varios días, y tras ello finalmente llega a Cádiz a bordo del *Anfitrite* el 18 de agosto de 1804(25). Aquí permanecerá algún tiempo para posteriormente trasladarse a Sevilla hasta su fallecimiento, hacia 1810.

Acaba aquí, en el sur de la península, la vida de este vasco, de sangre paterna precisamente sevillana, plagada de méritos. Su participación en la tinerfeña gesta del 25 de julio de 1797 y el honor de ser el último gobernador español de la Luisiana hacen de Salcedo un personaje relevante de nuestra historia, quizás poco conocido y que, espero, gracias a este artículo sea reconocido y valorado.


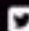
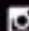
**NOTAS**

1. Domingo Joaquín de Salcedo, mariscal de campo, llegó a ser gobernador de Ceuta.  
 2. Miguel de Salcedo, caballero de la Orden de Santiago y brigadier de los Reales Ejércitos, natural de Castro-Urdiales.  
 3. Hoja de servicios de Manuel de Salcedo: 30 de junio de 1800, Archivo General de Indias (papeles de Cuba-Carpeta 1659).  
 4. Hoja de servicios de Manuel de Salcedo.  
 5. Hoja de servicios de Manuel de Salcedo.  
 6. Archivo General Militar: expediente matrimonial de Manuel de Salcedo.  
 7. Partida de bautismo de Francisca Quiroga, Libro sexto de bautismos de la iglesia de San Roque, folio 24713.  
 8. Guerra y Peña, Lope Antonio de la *Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII* (cuaderno II).  
 9. Archivo de la Casa de Tabares. Documentos de Mili-

cias. Papeles diversos. Tomo IV. (f303-304) (Archivo RSEAPT).  
 10. Hoja de servicios de Manuel de Salcedo.  
 11. Ontoria Oquillas, Pedro; Cola Benítez, Luis; García Pulido, Daniel: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797*, páginas 185 y 226. 1997.  
 12. Cola Benítez, Luis y García Pulido, Daniel: *La historia del 25 de julio de 1797 a la luz de las fuentes documentales*. 1999.  
 13. Libro XIV de Fallecimientos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, folio 13 v.  
 14. Ontoria Oquillas, Pedro; Cola Benítez, Luis; García Pulido, Daniel: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797*, página 36. 1997.  
 15. Ontoria Oquillas, Pedro; Cola Benítez, Luis; García Pulido, Daniel: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797*, páginas 254. 1997.  
 16. BMSC, Fondo Documental Antiguo: caja 53-4/3.

17. (Archivo General de Simancas ,LEG,6926,15).  
 18. Partida de bautismo, Iglesia Parroquial de Santiago, Bilbao.  
 19. de Humboldt, Alejandro: *Cartas americanas*.  
 20. Cuesta Domingo, Mariano y Rebok, Sandra (Coord.): *Alexander von Humboldt. Estancia en España y viaje americano*.  
 21. Ya fue propuesto años antes para este cargo por el general Gutiérrez, tras el papel de Salcedo en la gesta del 25 de julio de 1797.  
 22. De todas formas, Carlos IV no firmó esa cesión hasta el 15 de octubre de 1802.  
 23. A raíz del Tratado de París, de 10 de febrero de 1763.  
 24. Que finalmente con los intereses el montante final ascendió a 23.213.568 dólares.  
 25. *The Southwestern Historical Quarterly*, Volume 71, July 1967 - April, 1968.



www.los40.com   



# FIESTA DEL AGUA

**PUERTO NAOS** ENTRADA GRATUITA  
23 julio / 15.00h.



**ABRAHAM MATEO**  
**HENRY MÉNDEZ FEAT. DRYAN**  
**JOSE DE RICO OSCAR MARTÍNEZ JADEL**  
**ROMY LOW RAY CASTELLANO**  
**CLARITZEL ESTILO LIBRE**  
**TUTTO DURÁN & ADASAT RAMOS**  
**LOS PENKA QUIQUE SERRA**  
**JAIME MUD**



# Un gran español en la mar

## MIGUEL DE CERVANTES

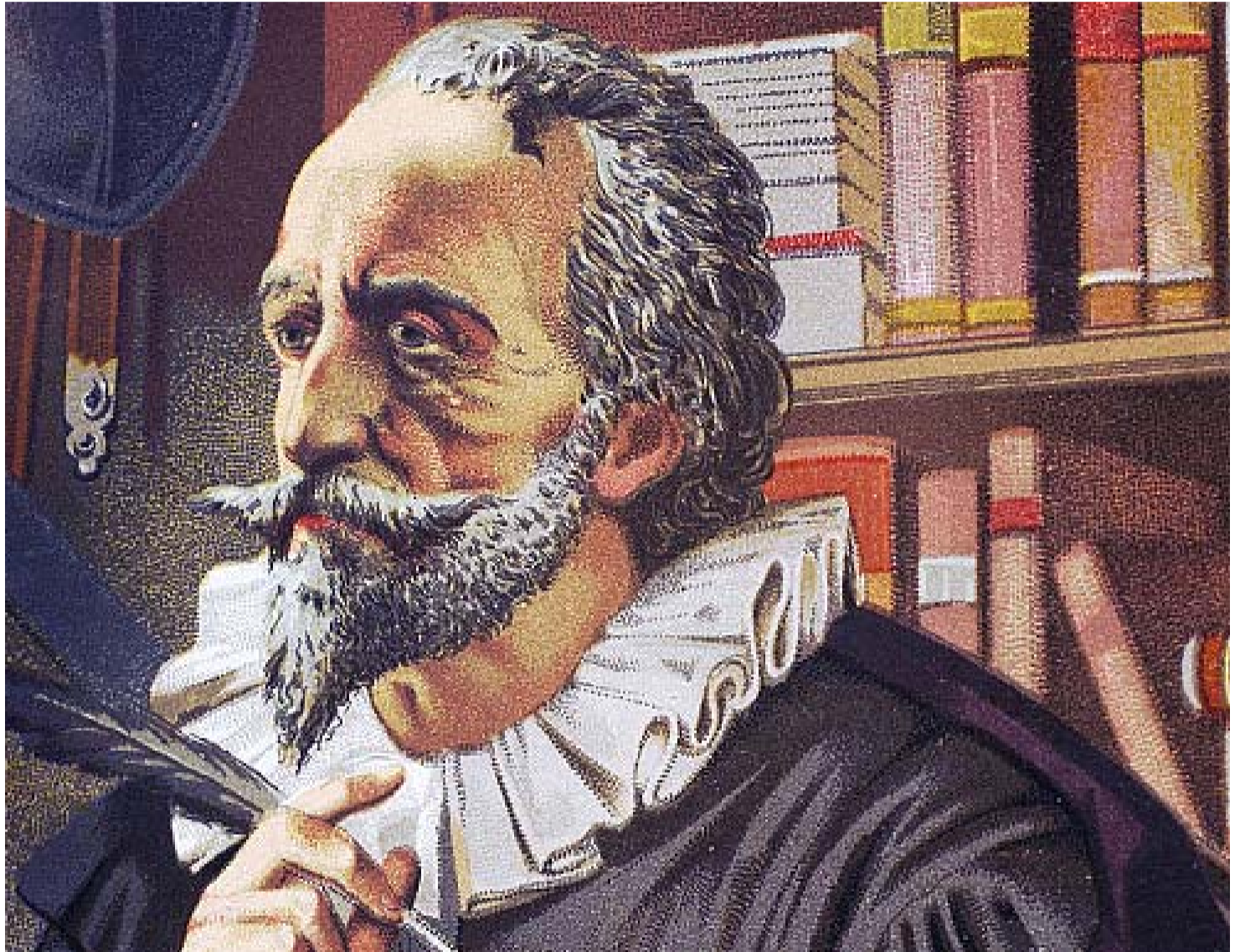
Texto: **Juan Manuel Valladares** (de la Real Liga Naval Española)

**N**o siempre en la investigación histórica nos es posible dar por cierto, de forma definitiva, aquello sobre lo que investigamos rebuscando entre papeles antiguos o sobre textos y opiniones que otras ya dieron por buenos. Y más si el personaje que se investiga es objeto de nobles deseos de apropiación para hacerlo nacer en nuestra ciudad, darlo por gloria de nuestros mayores compañeros de estudios universitarios o miembro de alguna de las armas de nuestro ejército, al que muchos han dado lo mejor de sus vidas.

Y no dudo de que este es el caso de nuestro glorioso Miguel de Cervantes Saavedra, del cual todo el entorno de la cultura hispana, y más allá de las fronteras de nuestra lengua común a 600 millones de ciudadanos del mundo, celebra este año como el del cuarto centenario de su fallecimiento. No es nuestro empeño en esta ocasión enaltecer sus glorias literarias que sobradamente ya son debidamente aplaudidas en otros foros y que han dado lugar a un premio literario, el Cervantes, con categoría a la altura de un premio Nobel. Ni entraremos en el análisis de las circunstancias familiares en cuanto a su lugar de nacimiento o discutidos ascendientes de cristiano nuevo o viejo, o certificación del convento en que reposan sus restos. La gloria del español marino o soldado marino Miguel de Cervantes está a nuestro juicio muy por encima de adornarlo con prejuicios.

Pero antes de adentrarnos en su azarosa vida y en el intento de rebuscar en su carrera militar bueno sería que dejáramos claramente expuesto el esquema organizativo que tuvo el conjunto de las armas de nuestro glorioso ejército en los tiempos anteriores y contemporáneos a Miguel de Cervantes Saavedra.

Las primeras noticias que hablan de crear un ejército permanente nos podrían llevar al cardenal Cisneros, en 1516, como bien podremos estudiar en los Archivos de Simancas, en sus negociados de Guerra, Mar y Tierra. Pero no es hasta los años de nuestro rey Felipe II -y hablamos de 1560- cuando se producen los primeros y evidentes decretos organizativos para las armas españolas que serán la antesala de las grandes batallas, tanto marítimas como terrestres, que darían a nuestra patria las glorias de San Quintín, en tierra, o Lepanto, en la mar. Este



fue el histórico momento en que se inicia el uso de los términos mar y tierra para definir un ejército que ha de servir, según manifiesta el propio rey, para “proveer la defensa de los reinos de Castilla, así por mar o por tierra con que se resiste a los Reyes y potentados contrarios que quisieren entrar en ellos” (Archivo de Simancas, sección Guerra).

Y tras esas nuevas organizaciones van viendo la luz los famosos Tercios, que en cuanto a su intervención en las batallas tienen un componente muy notorio en las acciones de La Goleta, Argel, Malta, Lepanto, el desastre de la Invencible y tantos otros. Muchos fueron sus nombres: desde ciudades italianas, como Nápoles o Lombardía, a reinos de España, como Portugal, o ciudades, como Zamora.

¿Qué era, pues, nuestro don Miguel de Cervantes que sentó plaza de soldado en 1570 en los Tercios que defendían Nápoles? Sabemos hoy que estaba incorporado a las ordenes de don Lope de Figueroa desde 1572 hasta el final de su carrera militar, por lo que hemos de deducir que se trataba del Tercio de la Armada del Mar Océano. Un tercio que figurará una y otra vez

Este año se celebra el cuarto centenario de su fallecimiento.

en la carrera como hombre de la mar de nuestro Miguel de Cervantes y con el que participaría en la batalla de Lepanto, en la que fue herido en una mano. Tercio que fue creado con la aún naciente instrucción marítima y terrestre.

Cuantos escritos se hallan en el Archivo de Simancas relativos a la remuneración y méritos militares de Miguel de Cervantes van de orden “a los oficiales de la armada y asesores de la armada”. Cuando se produce el cambio de nombre en el Tercio Armada de Mar Océano se le bautiza como Tercio Viejo de Armada, ratificando su dedicación a la mar. De todas formas, sus brillantes actuaciones nos vienen al recuerdo: Lepanto, Túnez, Malta, Strozzi, Flandes y una batalla en las islas Terceiras que, como canarios y vecinos de esas islas, nos impulsa a estudiar y rebuscar hasta el documento más ignorado, porque nos obsesiona descubrir si acaso Cervantes y su hermano Rodrigo no hubieron de pasar por las costas de Tenerife en los buques de Álvaro de Bazán a la búsqueda del agua necesaria para sus viajes. Agua que ya era famosa para los navegantes españoles o extranjeros, y estos no

siempre con buenas intenciones. “La vinculación de Canarias era tan estrecha con Azores y Madeira a través del comercio que podríamos decir, de acuerdo con otros autores, que los tres archipiélagos formaban parte del mismo circuito y los navíos canarios que tenían como destino Azores realizaban un paso casi obligado por Madeira bien a la ida como a la vuelta” (Manuel Lobo Cabrera, Boletín do Instituto Histórico de Ilha Terceira 1991).

No pararemos en rebuscar entre los papeles de don Álvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, algún dato que nos lleve a las nóminas o informaciones de sus brillantes acciones en las Terceiras, islas de las que llegaron a Canarias buena parte de los colonos portugueses maestros en el arte del azúcar, carpinteros, albañiles y labradores en los siglos XVI y XVII.

El conocimiento de nuestras Islas Canarias ya era más que notorio para la saga Bazán cuando ya Diego de Bazán, hermano menor de Álvaro el Viejo, estuvo en Tenerife, isla en la que aguaba, concretamente en la playa de Adeje, en 1553. Tras un victorioso combate contra tres carabelas francesas, puso rumbo hacia la isla

de La Palma para desembarcar a los heridos en el combate y reparar averías. Las numerosas cartas enviadas al rey solicitando la residencia fija de la nave de Diego de Bazán en las islas no tuvo el resultado esperado, pero fueron tomadas previsiones para el envío de una flota a Canarias, Cabo de San Vicente e islas Azores en el año 1555. Flota que bajo el mando de Álvaro de Bazán el joven, primer marqués de Santa Cruz, estuvo en el puerto de La Luz en junio de 1555, pasando a Tenerife, desde donde escribe cartas a la España peninsular el 13 y 23 de julio del mismo año. Siguió de Tenerife a las islas Azores con regreso a Lisboa. Al año siguiente, 1556, vuelve a las islas, y aún habrá otra visita más, en 1558, de la que tenemos escasa documentación.

Una cuarta arribada, y es en esta en la que fijamos nuestro interés, se produce en 1580, en la que el marqués de Santa Cruz arriba a la isla de La Gomera a la espera de la flota que llega desde América con grandes riquezas, con destino Lisboa, y que es vigilado por el prior de Crato en un intento de financiar su oposición a la corona de Felipe II como rey de Portugal. Es este el año 1580 en el que se produce la liberación del cautiverio en Argel para Miguel de Cervantes y su hermano Rodrigo. Reanuda Miguel su vida marítima en Lisboa en la nave al mando de Lope de Figueroa, su capitán en casi toda su vida militar y en su antiguo tercio.

Cervantes embarca en la flota que parte de Lisboa en el verano de 1581

al mando de Álvaro de Bazán y con los tercios al mando de Lope de Figueroa. La documentación conocida confirma hasta el momento que en la nao *San Mateo*, a pesar de su relativa invalidez, viaja nuestro protagonista. Y lo vemos zarpar nuevamente en julio de 1582 en la armada de Álvaro de Bazán para participar en la gloriosa batalla naval de las Terceiras, aunque no hay cita de la compañía de su hermano Rodrigo. Sin embargo, ambos dan cuenta, en 10 de septiembre de 1582, de sus trabajos y hazañas. Su vida militar se da por concluida en 1584 con el dato de que casa en ese año con Catalina de Palacios.

Pero no acaba en esa fecha su contacto con la armada, porque en 1588 el consejero Antonio de Guevara, nombrado proveedor general, le reclama a su lado para administrar los caudales que han de servir para el sostenimiento de la Armada, no solo en víveres sino también en todo lo necesario para realizar su función como cuerpo de mar.

El nombramiento de Miguel es de fecha 15 de junio de 1588. No hay duda de que ser proveedor, comisario, contador o veedor será la función de estos comisarios dependientes de la Armada. Estos cargos entrarán a formar parte, años más tarde, del Cuerpo del Ministerio de Marina, los que a la fecha de hoy se conocen como administrativos de la Armada.

Cargo que mueve a Cervantes cuando acude al rey solicitando destino en su memorial de méritos elevado a la corte en 1590. Lo hace



pidiendo contaduría en las galeras de Cartagena de Indias. El cargo en la Armada lo conserva junto a Guevara para pasar luego en el mismo puesto a depender del proveedor Pedro de Inzúa. ¿Qué fue, pues, Miguel de Cervantes Saavedra antes que ilustre y prolífico escritor?: un marino, un infante de marina, un administrador o intendente de alimentos y algunos efectos navales para la Armada española. ¿No es todo relativo a la marina? ¿No llamaremos, pues, a Miguel de Cervantes un marino, con la indefinición pro-

●●●  
El nombramiento de Miguel como administrador fue en junio de 1588.

pia en su tiempo para la categoría de hombre de mar?

Tendremos la suerte de dar con el documento, exacto y creíble, donde podamos demostrar que nuestro Miguel de Cervantes visitó la belleza de las islas Canarias, y más concretamente bebió de las aguas vivificantes de nuestros humildes riachuelos y escorrentías que tanta sed apagaron a nuestros marinos en su camino hacia las lejanas costas de América.

Y solo como apunte reivindicativo a la saga de los marinos Bazán: en 1770, un no muy conocido -por entonces- canario que pasará a la historia como José de Viera y Clavijo es el preceptor del marqués del Viso, hijo de José Joaquín de Silva Bazán y Meneses, marqués de Santa Cruz y director de la Real Academia Española. En su palacio escribe Viera y Clavijo su primera parte de *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Y es el dinero de este ilustre marqués el que financia la primera impresión de esta gran obra. Si un miembro de la familia Bazán tuvo bajo su mando a Miguel de Cervantes, el español más universal, otro miembro de esta noble familia tendrá a un canario universal bajo su techo, José de Viera y Clavijo.

#### BIBLIOGRAFÍA.

- Archivo de Simancas.
- Antonio Rumeu de Armas, *Canarias y el Atlántico*.
- Revista de Historia nº 77 año 1947.
- *Life and writing of Miguel de Cervantes Saavedra*. Roscoe 1829.
- *Cervantes marino*. Cesáreo Fernández Duro.
- *Cautiverio de Cervantes*. Don Pelayo Alcalá Galiano.

## Una coronación pasada por agua. La Laguna tuvo al mismo tiempo dos obispos y la azotea del palacio episcopal y sus goteras

En la década de los años 50 del pasado siglo, tuvo lugar en mi ciudad de La Laguna el segundo diluvio universal. El día 8 del mes de diciembre en la plaza del Cristo iba a tener lugar la solemne Coronación de la Virgen de la Concepción como Patrona de la Ciudad llevada a efecto por el obispo que dirigía la diócesis nivariense Dr. Don Domingo Pérez Cáceres, hijo predilecto de la ciudad de Güímar.

Sobre las once de la mañana sale la Virgen de su iglesia de la Concepción, procesionando por la calle de San Agustín abajo hasta la calle Tabares de Cala, tomando esta hasta llegar a la Plaza de San Francisco o Plaza del Cristo, acercándose hasta la enorme tarima-altar que se había confeccionado al efecto para coronarla, cuando de repente se ven unos relámpagos a los que siguen sus correspondientes y sonoros truenos, empezando aquellas nubes más negras a descargar todo su espeluznante y feroz contenido hídrico, fenómeno natural con el que no contaban los organizadores del acto.

Había, pues, urgentemente que resguardar a la Virgen apareciendo como por "ensalmo", hábitos, opas y abrigos y americanas que en un "lapsus" de tiempo récord cubrieron totalmente el trono y la imagen de nuestra Madre.

Nuestro obispo güimarerero don Domingo, sin duda para relajar el ambiente más que tenso que generó la lluvia que no paraba y que, según transcurría el tiempo era cada vez más fuerte, se mandó un "golpe" antológico cuando le comenta a su Deán Osuna: "¿A qué viene tanta agua si a la que vamos a coronar es a la Virgen de la Con-

### A REÍR QUE SON DOS DÍAS



Juan Oliva-Tristán Fernández\*

cepción, no a la del Carmen, que es la Patrona de los marineros?". El Deán no se rió pero su cara delató una confidente sonrisa y cuando acabó el diluvio nuestro obispo pudo por fin coronar a la Virgen y otorgarle el título de Patrona de la ciudad y Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la misma, depositando a los pies de la misma el Bastón que la acredita como tal.

Y ya que hablamos de obispos, comentarles que hubo una época en La Laguna en que coexistían dos obispos, uno nombrado por el Vaticano, y que fue el güimarerero don Domingo Pérez Cáceres, y el segundo un "cristiano" llamado Juan Herrera, copropietario junto a Matamotes de la dulcería "Olivera", que estaba en la calle de la Carrera esquina a la calle Núñez de la Peña, y que actualmente ocupa la dulcería "López Echeto". Este sujeto era conocido por el apodo de "el obispo", y para asuntos eclesiásticos de poco monta muchos recurrían a él, con la consiguiente "calentura" del personaje que se acordaba de los ascendientes de los autores de la "coña" en varias generaciones.

Y siguiendo con nuestro obispo güimarerero, comentarles que al lado del Palacio Episcopal y por debajo, se

encontraba el edificio en que tenía su sede la "Acción Católica" del recordado Padre Herrera (a pesar de llevar el mismo apellido habría que decir que no era familia de nuestro obispo de "garrafón" Juan Herrera, el de la dulcería "Olivera").

Señalar que de la azotea de éste edificio, dando un pequeño salto, te ponías en la azotea del obispado. Una tarde de agosto se encontraban varios miembros de "Acción Católica" en la azotea, vamos a denominarla "sacra" cuando a uno de ellos y debido sin duda a una "jugadita" de próstata (como diría el extraordinario cantante Dacio Ferrera), le entra un apretón y no tiene más remedio que miccionar en la azotea "sacra", sin percatarse que había filtraciones que hace que el orín se "pose" justo encima de la cama del señor obispo, que al día siguiente se presenta en el edificio colindante tratando de averiguar la identidad del autor o autores de la "gamberrada" líquida, recibéndole el portero, que oye atentamente la queja obispal, y al final le dice: - "comprenda Vucencia que por aquí pasa mucha gente"- contestándole el güimarerero: -"Ni Vucencia ni coñas. O aparece el autor o cierro la Acción Católica".- Como a don Domingo las "calenturas" le duraban no más de media hora, ni apareció el autor y mucho menos se cerró la Sede Santa, para no confundirla con la Santa Sede.

**OLIVARADA.** - "Oye ¿quién se parece más a una persona "de color", el "chicharrero o el Canarión"? Coño, el "Chicharrero" porque el otro es "clavado".

\*Pensionista de larga duración



# DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE, IDENTIDAD CULTURAL Y SUS INDISCUTIBLES POSIBILIDADES

El fragmento del Informe Brundtland, 'Nuestro Futuro Común', que contiene el prelude de la Carta Europea del Turismo Sostenible, define este concepto como "un desarrollo que satisface las necesidades de los generaciones actuales, sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras."

● ● ●  
Texto: **Antonio Pedro Tejera Reyes**

(Del Grupo de Expertos de la Organización Mundial del Turismo. OMT)

La Organización Mundial del Turismo nos requirió en su día una información sobre los posibles conocimientos que teníamos sobre los resultados de la adopción por los diferentes agentes del desarrollo turístico, del Código Ético Mundial para el Turismo. Esto lo hizo mediante una encuesta en la que deberíamos aportar nuestras experiencias sobre el tema. El célebre código, a partir del año 1999, fue aprobado por la citada organización mundial, según recomendación hecha por la reunión celebrada en Roma del Comité Mundial de Ética del Turismo.

El congreso internacional que comentamos ampliamente en varias publicaciones, hace más de doce años, sobre alternativas turísticas, celebrado en Veracruz, México, y cuyo lema era "Redescubre tus raíces", nos sirvió de base para profundizar en la necesidad del desarrollo turístico sostenible.

Allí, ante un gran grupo de interesados asistentes, se habló insistentemente, sin nombrarlo para nada, sobre ese extraordinario documento como es el citado Código. Estuvo presente en todo momento.

Y es que el Código Ético Mundial para el Turismo contempla muchas cosas... Por ejemplo, que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica; el respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que se debe proteger y transmitir a las generaciones futuras; la rehabilitación de los monumentos, santuarios y museos, así como los lugares de interés histórico o arqueológico... En su Artículo 4º, apartado 1, dice: "Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Las comunidades en cuyo territorio se encuentran tienen con respecto a ellos, derechos y obligaciones particulares". En el apartado 4 del mismo artículo concluye: "La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural... y que conduzca a su normalización y no a su empobrecimiento".

## La ampliación del conocimiento

El Código va todo lo más allá que se puede ir en estos temas, no en vano fue estudiado durante varios años por

cientos de expertos profesionales de todo el mundo, que valoraron la problemática desarrollista que nos envuelve, para intentar contemplar un comercio justo, el progreso y la seguridad social y económica, los problemas humanitarios... tanto en los países receptores como en los emisores de turismo, instando a los agentes directores de este proceso, a ajustar su conducta a los principios señalados en el mismo. Recomendando, por último, a las administraciones nacionales del turismo, que designasen funcionarios de enlace y seguimiento de la aplicación del Código en su país.

El Código Ético Mundial para el Turismo es un conjunto amplio de principios cuyo propósito es orientar a los agentes interesados en el turismo -gobiernos, comunidades autónomas, distritos federales, municipios, corporaciones, empresarios, profesionales y turistas en general- para que desarrollen el turismo de forma sostenible y responsable.

Estos propósitos, en pleno siglo XXI, deberían estar más que superados en países y zonas que se precian de estar a la cabeza turística del mundo. Desgraciadamente, todos sabemos (y padecemos) la falta total de estos ele-

● ● ●  
**Las matas de mangos**, aguacates, nísperos... junto a las floreadas del araguaney (árbol nacional de Venezuela) o el apamate, embellecen y dan color a las calles y plazas de Maturín.



mentales conocimientos en muchos de quienes desafortunadamente gobiernan, dictan leyes, dan órdenes y manejan, sin capacidad para ello, nuestras más valiosas señas de identidad, recursos naturales, patrimonio artístico y cultural, económico, etc.

## El ejemplo Maturín

Para no ir demasiado lejos en nuestras apreciaciones, tenemos presente la ciudad de Maturín, en el centro del Estado Monagas, en Venezuela, estado que marcha a la par de muchas de las más prestigiosas naciones europeas, como Bélgica, Suiza, Dinamarca, Países Bajos... Las fotografías que publicamos, tomadas desde un helicóptero en el año 1977, nos ofrecen la panorámica de una ciudad donde el predominio de la vegetación tropical es una constante, signando unas esplendorosas perspectivas consolidables que se concretaban en un acertado slogan que se publicitaba como "Maturín, una ciudad distinta". Nada más cierto en aquellos recordados tiempos.

Hoy ha desaparecido todo ese verde entorno, que podía ser modelo mundial para el ecoturismo. La ignorancia, la falta del conocimiento y -¿por qué no decirlo?- la ambiciosa especulación, acabó con todo este bello panorama.

En las vastas extensiones de los llanos de Monagas, que circundan la ciudad en varias decenas de kilómetros, pudo organizarse un desarrollo comercial e industrial, conservando como zonas protegidas todo el casco antiguo de la ciudad, con su recoletos rincones adentados y reconstruidos sobre sus mismas bases, sus cuidadas avenidas y sus lugares históricos, hoy desaparecidos sin que al parecer le importe mucho a nadie. Es un triste ejemplo que ofrecemos con la esperanza de que la reflexión llegue a donde tenga que

llegar, y que nos trae al recuerdo el desarrollo de la ciudad de San Antonio de Texas, donde existe un barrio antiguo de hermosas quintas -chalets en Europa- donde no se ha dejado tocar ni una sola piedra para conservar sus raíces ancestrales. Un ejemplo vivo que no necesita mayores comentarios.

## Turismo cultural, señas de identidad

La evolución del movimiento turístico mundial está sufriendo los cambios previstos. No hay nada nuevo bajo el sol. Venimos asistiendo desde hace muchos años a las más importantes reuniones donde se estudia el fenómeno y donde se clarifican ideas, se estudian proyectos y se dan las recomendaciones necesarias. Ocurre que, en la mayoría de los casos, la prepotencia y la ignorancia están en mejores condiciones para dejarse oír que las voces de los expertos, o como en otros casos, los intereses políticos acallan los dictámenes de los profesionales. No hay nada nuevo bajo el sol. Es la misma cosa en todos sitios. Cuando hablamos de "señas de identidad" y de turismo cultural, parece que hay quien lo entiende como comenzar a crear nuevos símbolos, nuevas "brasiliás", o nuevos esperpentos arquitectónicos, como muchos de los andan por ahí. No parece interesar conservar un pueblo marinero, un emplazamiento rural, un viejo monumento, un vehículo antiguo, o simplemente una referencia de la cultura del lugar, como puede ser una costumbre, un libro, o un mercadillo popular. Todo hay que "modernizarlo".

Ese es el camino por donde se va directo a la pérdida de esa identidad que ahora prefiere el turismo. Como la ha preferido siempre. Nunca ha cambiado, lo que ocurre es que ha tenido que conformarse con lo que le dábamos. Ahora -cada vez más- puede escoger.

● ● ●  
**Monumento** en Maturín a Francisco de Miranda, prócer de la independencia de Venezuela, de origen canario de la ciudad del Puerto de la Cruz.

